

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11046** *IGLESIAS MELGAR, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1508/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Walter Aguilla Agudo contra Iglesias Melgar, Sociedad Limitada Laboral, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de abril de 2010 por el que se declara a Iglesias Melgar, Sociedad Limitada Laboral en situación de insolvencia legal total por importe de 11.932,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100027381-1